

**Expedientes de Responsabilidades Políticas**

**J - 5659 / 1183**

**Cosials Turmo, María**

**Benabarre**

**1942 - 1943**



1

AUDIENCIA PROVINCIAL

# Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 1173

CONTRA maria Cosialp furuo

DE Benabarre (Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Benabarre

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 28 DE octubre DE 1942

FALLADO EL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_

JUZGADO MILITAR  
DE  
EJECUCIONES.-  
H U R G A

Registro..... 1046

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la sentencia dictada contra el individuo de nombre MARGA, rogándole se digne consararse recibo para constancia en autos.

*María  
García Evaristo*

DIOS GUARDE A V. I. muchos años  
Euzoa, de Febrero de 1941.  
EL JUEZ DE EJECUCIONES.



ILMO SR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS.-

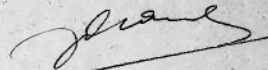
Zaragoza



## DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente.

Huesca, veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.



## PROVIDENCIA

Huesca, veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

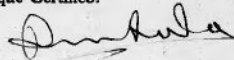
S. S.

PRESIDENTE

PINO

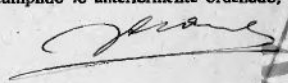
Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarisimo usque número once 8 contra María Cecilia Ferrero por el delito de asesinato a la Pólvora remitase con oficio al Juez de Instrucción de Bombarró a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, de que Certifico.




## DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.



*Seguime - Anste por cronica por el P. de Fernando Juanes de la  
de Madrid de mil novecientos y tres, de diez y siete*

*Juanes*

RESPONSABILIDADES  
POLITICAS

ILMO. SR.:

Tengo el honor de participar a V. I. que con esta fecha y con el número y demás circunstancias anotadas al margen, he dado comienzo a la instrucción de expediente de responsabilidad política, en cumplimiento de lo ordenado por esa Superioridad.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Benabarre 28 de Diciembre 1943  
El Juez de Instrucción,



*Juanes*

N.º Audiencia: 1183  
N.º Juzgado: 149  
Año 1943  
Contra:  
*Maria Conelli Torno*  
*de*  
*Benabarre*

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de HUESCA.

